



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA SALCEDO INTERNACIONAL (INTERSAL) S. A.

Se comunica al público que la compañía **SALCEDO INTERNACIONAL (INTERSAL) S. A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Segundo Interino del cantón Guayaquil, el 27 de julio de 2006, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 06-G-DIC- 0008238 el

17 NOV 2006

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO SEGUNDO: OBJETO SOCIAL.- La compañía se dedicará al Comercio de materiales de Construcción, y a la Construcción; y para estos fines podrá la compañía dedicarse a la compra, venta, arrendamiento, administración de bienes inmuebles, a su corretaje, permuta y agenciamiento,...".

RMA/VAP
Coralia

Guayaquil,

17 NOV 2006

Ab. Juan Ramón Jiménez Carbo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL